

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
PARTE DE PRENSA N° 151/20
Rivera, 30 de Mayo del 2020.

COMUNICADO:

Dada la situación sanitaria que es de público conocimiento, actualmente el Departamento de Rivera se encuentra como uno de los focos de contagios del virus Covid-19, por tal motivo se exhorta a la población en general evitar la organización y/o participación de cualquier tipo de reunión ya sea deportiva religiosa o familiar que implique aglomeración de personas. Ante la constatación de dichos eventos se solicita a la ciudadanía informar a las Autoridades competentes.

AMP. COMUNICADO N° 150/20 RAPIÑA – VEHÍCULO RECUPERADO – PERSONA FORMALIZADA :

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada del 29/05/20, momentos que un **masculino**, asciende en una Moto Taxi, en la vecina Ciudad Livramento – Brasil, al llegar a calles Florida y Dr. Miguel Aristegui, Barrio Rivera Chico, quien mediante amenazas con un objeto punzante, se apoderó de **una moto marca Yamaha, matrícula IRQ0443, año 2010, color rojo, una billetera, con R\$ 150 (reales ciento cincuenta) y documentos varios**. Momentos más tarde en un rápido accionar efectivos de Seccional Primera, momentos en que se encontraban en patrullaje de prevención por Avda. Sarandí, al llegar a Bvar. Pte. Viera, localizan el vehículo denunciado, interviniendo sus ocupantes **un masculino brasileño de 42 años de edad y una femenina de 30 años de edad**.

Puestos a disposición de la fiscalía, para ser indagado por el hecho que se investiga, fue conducido ante la sede judicial y una vez finalizada la instancia, el magistrado de turno dispuso: **“LIBERTAD PARA LA FEMENINA”**, para el masculino **“La Formalización por “UN DELITO DE RAPIÑA ESPECIALMENTE AGRAVADO, CON PRISIÓN PREVENTIVA PREVISTA POR ART. 221.1 POR EL PLAZO DE (120) CIENTO VEINTE DÍAS.**

Dicho masculino el pasado día 26/05/20, había sido Formalizado **sin/Prisión, por UN DELITO DE RECEPCIÓN.**

ABUSO SEXUAL – PERSONA FORMALIZADA:

En la jornada de ayer, personal de la Sección Trata y Tráfico de Personas, de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, bajo la égida de la Fiscalía, intervinieron **un masculino de 30 años de edad**, quien fue denunciado por abusar de **una adolescente de 13 años de edad**.

Continuando con las actuaciones, munidos en orden de allanamiento, concurren a una finca en calle General Gestido, Barrio Máximo Xavier, donde luego de realizar una inspección ocular incautaron: **un notebook marca HP, modelo DV6 – 2155DX, color negro con batería; una tarjeta de memoria marca KINGSTON de 32 GB; un adaptador de memoria marca KINGSTON; un celular marca XIAOMI, modelo M1808D2TG, color negro; un celular marca SAMSUNG, color blanco; 10 comprimidos de 10 mg cada uno de HEMITARTARATO DE ZOLPIDEM; 2 comprimidos de TADACIP de 20 mg cada uno; 7 comprimidos de TADACIP de 5 mg cada uno; y 5 comprimidos de 1 mg cada uno de ROHYPNOL y de un local en calle Diego Lamas, Barrio Centro, incautaron 10 comprimidos de 1 mg c/u, de ROHYPNOL.**

Puesto a disposición de la fiscalía, para ser indagado por el hecho que se investiga, fue conducido ante la sede judicial y una vez finalizada la instancia, el magistrado de turno

dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DEL INDAGADO, POR UN DELITO DE ABUSO SEXUAL, CON ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL DEL IMPUTADO, CON VIGILANCIA POLICIAL DIARIA POR EL PLAZO DE 120 DÍAS, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 221.1 LIT DEL CPP.**

Asimismo como Medida Cautelar coadyuvante para mitigar los riesgos procesales invocados se dispondrán al imputado:

- 1) PROHIBICIÓN DE COMUNICARSE Y ACERCARSE POR CUALQUIER MEDIO CON LA VÍCTIMA Y TESTIGO.
- 2) RETENCIÓN DE DOCUMENTOS DE VIAJE POR UN PLAZO DE 120 DÍAS.

ABIGEATO – PERSONA INTERVENIDA:

En un establecimiento en Camino Internacional, Paraje Puntas de Cuñapirú, abigearon **tres novillos, uno raza NORMANDO, otro BRAFORD y el tercero HOLANDO, quedando en el lugar, la vísceras de los animales.**

De inmediato en un un rápido accionar, Policías del Departamento de Seguridad Rural, intervinieron **un masculino de 37 años de edad**, el que permanece intervenido a resolución de Fiscalía de Turno, para ser averiguado con relación al hecho.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de Departamento de Seguridad Rural.

RAPIÑA:

En la madrugada de hoy, momentos en que un masculino caminaba por calle Juana de Ibarbourou, al llegar a la intersección con Figueroa, fue sorprendido **por 3 masculinos**, los cuales mediante amenazas con **cuchillo**, le sustrajeron **un celular marca SAMSUNG , modelo PRIME J2.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

En la madrugada de ayer, hurtaron **una moto marca YUMBO, modelo GS 200 cc, matrícula FAK4610 color negro**, que se encontraba estacionada en el patio de una finca en calle, Hermanos Artigas, Barrio Quintas al Norte.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO

Del interior de un vehículo marca VOLKSWAGEN modelo GOL, que se encontraba estacionado en calle Luis Batlle Berres, Barrio Rivera Chico, hurtaron **una radio y documentos varios**, no recordando la víctima la marca del objeto.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO

De una finca en calle Simón del Pino, Barrio 33 Orientales, hurtaron la suma de **\$12.000** (pesos uruguayos doce mil).

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"POLITRAUMATIZADO LEVE", fue el diagnóstico médico para **un masculino**, conductor de **una camioneta marca FAW**, el cual **en la mañana de ayer, en calles** Florencio Sánchez y Juana de Oriol, colisiono con **un camión** marca CHANA, conducido por un masculino, quien resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"POLITRAUMATIZADO LEVE", fue el diagnóstico médico para **una femenina**, conductora de **una moto marca ZANELLA**, la cual en la tarde de ayer, en calles Paysandú y Ansina, colisionó con una **moto** marca WINNER, conducida por **un** masculino, quien resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"POLITRAUMATIZADO LEVE", fue el diagnósticos médicos para el acompañante y **"ESCORIACIÓN EN AMBAS MANOS Y RODILLA IZQUIERDA"**, para el conductor, de una moto marca **HONDA**, quienes en la noche de ayer, en la intersección de Avda Italia y calle Bacacay, Barrio Santa Isabel, de forma sorpresiva se cruzo frente al Bi-rodado un peatón, perdiendo el domino de la moto, cayéndose ambos al pavimento.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.